

PIEL COPIA DEL ORIGINAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SEORT BUSINESS PREMIERE MMR S.A CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2011**

En Guayaquil, a los 8 días del mes de abril del año 2011, siendo las dieciséis horas, en la oficina ubicada en Av. Carlos Luis Plaza Dañín No. 100 y Nicasio Safadi se reúnen los siguientes accionistas: Jhonny Roberto Molina Lopez, titular de 272 acciones, Nelson Vicente Muñoz Ugarte, titular de 264 acciones, y Daniel Fernando Ribas Vergara, titular de 264 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USO \$1,00, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$300,00.

Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2010; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2010; Y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Los presentes designan de forma unánime a Jhonny Roberto Molina López como Presidente de la Junta y Daniel Fernando Ribas Vergara como Secretario - Gerente General. Previo declararse instalada la junta el Secretario Gerente General da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2010; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010; 3) Disponer que las pérdidas netas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; Y, 4) Elegir como Comisario de la compañía al Ec. Juan Carlos Lindao Hermenegildo, por el periodo constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las quince horas.- f) Jhonny Roberto Molina López, Presidente de la Junta; f) Nelson Vicente Muñoz Ugarte, y f) Daniel Fernando Ribas Vergara Secretario - Gerente General;

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 8 de abril del 2011


Daniel Fernando Ribas Vergara
Secretario - Gerente General